

Oficio N° 9060

pog/pvw
S.90

VALPARAÍSO, 26 de octubre de 2010

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

"Artículo único.- Apruébanse la "Convención Europea de Asistencia Mutua en Materia Penal", suscrita en Estrasburgo, el 20 de abril de 1959, el "Protocolo Adicional de la Convención Europea de Asistencia Mutua en Materia Penal", suscrito en Estrasburgo el 17 de marzo de 1978, y el "Segundo Protocolo Adicional de la Convención Europea de Asistencia Mutua en Materia Penal", suscrito en Estrasburgo el 8 de noviembre de 2001."

Dios guarde a V.E.

GERMÁN BECKER ALVEAR
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados